

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**30996** *Anuncio de licitación de: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este. Objeto: Servicio de lavandería para los alumnos de la Academia General Militar. Expediente: 2024/ETHC00012/00000097E.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S0830042H.
- 1.3) Dirección: Plaza Aragón,9.
- 1.4) Localidad: Zaragoza.
- 1.5) Provincia: Zaragoza.
- 1.6) Código postal: 50004.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES243.
- 1.9) Teléfono: +34 976482345.
- 1.11) Correo electrónico: [jiaeestecontratacion@et.mde.es](mailto:jiaeestecontratacion@et.mde.es)
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7QuTKak6qkc%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=I2J43wGF6KysNfRW6APEDw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I2J43wGF6KysNfRW6APEDw%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Defensa.

5. Códigos CPV: 98311200 (Servicios de explotación de lavanderías).

6. Lugar principal de ejecución: ES243.

7. Descripción de la licitación: Servicio de lavandería para los alumnos de la Academia General Militar.

8. Valor estimado: 0,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

- 11.3.7) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil, o cualquier otro documento regulado por una norma legal, que sirva para apreciar fehacientemente el cumplimiento de este requisito. En los casos, en que el empresario individual no esté obligado a lo señalado anteriormente, en cuanto a la presentación y legalización por el Registro Mercantil de los libros de inventarios y cuentas anuales, podrá presentar certificación bancaria que indique que ostenta la solvencia económica requerida para la ejecución del presente contrato. Esta falta de obligación deberá ser acreditada mediante certificación de la entidad gestora o financiera correspondiente, o en su defecto mediante declaración responsable del licitador. En todo caso, de conformidad con lo establecido en los art. s, 86 y 87 de la LCSP la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del Sector Público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (experiencia en la prestación de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en curso de, como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique, tiempo o plazo de ejecución y el destinatario, público o privado de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 60 por ciento del valor estimado anual. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a Los DOS primeros dígitos del código del CPV indicado en este PCAP).
12. Tipo de procedimiento: Restringido.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (según lo establecido en el apartado 15 "Condiciones especiales de ejecución" del Anexo I del PCAP).
18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Mejoras en recogida (Ponderación: 10%).
- 18.2) Tarifa de precios (Ponderación: 90%).
  
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 16 de septiembre de 2024.
  
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Plaza Aragón, 9. 50004 Zaragoza, España.
  - 20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
  
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
  
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
  - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
  - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
  
- 28. Fecha de envío del anuncio: 30 de agosto de 2024.

Zaragoza, 30 de agosto de 2024.- Jefe de la Unidad de Contratación de la JIAE Este, José Manuel Luna Aguado.

ID: A240039057-1